

GACETA ESPAÑOLA.

CADIZ MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 1823.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Salónica 15 de Mayo.

Por esta parte pasan tropas para Tesalia con el fin de esperar allí el momento de penetrar en la Morea.

Se sigue fortificando esta plaza. Nuestro bajá acaba de comprar una hermosa corbeta mercante inglesa, en la cual se han colocado ya varios cañones los cuales parecen demasiado pesados para semejante buque: esta corbeta está armada con 26 piezas de artillería, y hace parte de la escuadrilla, que se compone de cinco buques, y debe salir para recorrer nuestro golfo.

Aboulobout bajá mantiene todavía una policía severa. En el primer día del Ramazan no ha ocurrido la mas pequeña novedad.

ISLAS DEL ARCHIPIELAGO.

Sciros 21 de Mayo.

El 11 de este mes entraron en este puerto catorce buques de guerra griegos, los cuales vinieron con el objeto de obligar á los sciriotas al pago de la contribucion de 400 piastras. El buque almirante disparó tres cañonazos despues de haber echado el áncora. El comandante del bergantín austriaco, apostado aquí, respondió á su saludo, y se trasladó á bordo de dicho buque almirante con el objeto de invitar al gefe de aquella escuadra á que no permitiese que saltasen en tierra las tripulaciones de sus buques. Este último accedió á la invitacion del comandante austriaco, y dió las órdenes correspondientes: pero estas no fueron respetadas, pues los marineros saltaron por fin en tierra: y sin embargo no se entregaron á los excesos acostumbrados. El día se pasó sin novedad, y los sciriotas pagaron al segundo día las 400 piastras, habiéndose dado á la vela al día siguiente los buques de guerra griegos. Aquí estamos esperando un gobernador griego.

Scio 24 de Mayo.

Aquí disfrutamos de completa tranquilidad. Una division de la escuadra otomana está entre esta isla y Tehesme, y la otra está, segun se dice, hacia la parte de Metelin. El capitan bajá mandó á dos agaes de nuestra ciudad y á otro individuo turco que se le presentasen, los cuales no han vuelto á parecer por aquí: este agüero no es bueno para ellos, sobre todo si tenemos presente su conducta con los griegos despues de la toma y del saqueo de Scio.

Samos 16 de Mayo.

Aquí se redobra el zelo, la actividad y el entusiasmo á medida que se va acercando el momento decisivo. Se ha resuelto hacer la mas porfiada resistencia, y se cree podremos llegar á desbaratar cualquiera empresa de los turcos. A este fin se trabaja incesantemente; pero á pesar de que nadie duda del buen éxito, cuando se considera la naturaleza de los puntos, los cuales no son tan favorables para la defensa como los de Ipsara é Hidra, no debe ser excesiva esta confianza general.

Ipsara 15 de Mayo.

Aquí se observa una increíble actividad en las operaciones terrestres. Se han desarmado casi todos los buques para poder disponer de los hombres y de la artillería. Se trabaja todos los días sin distincion ninguna, aun cuando sean de fiesta, como lo hemos visto en la pascua. Siempre se cree haber todavía algo que hacer para aumentar y perfeccionar los medios de defensa. Hombres y mugeres rivalizan en zelo, y concurren á los trabajos, á fin de asegurar la victoria, caso de que llegue á verificarse alguna agresion, como se teme.

Los sciriotas han enviado sus familias á la Morea, y aun los hombres estaban tambien dispuestos á trasladarse al mismo punto, pues no tratan de defender su isla, la cual tiene muchos flancos.

Esto es poco mas ó menos lo que hicieron el año pasado cuando empezaron las hostilidades.

Proclama del segundo Congreso nacional de los griegos.

La lucha nacional de los griegos en favor de su independencia ha llegado al año tercero, y su tirano ni por tierra ni por mar ha logrado ventajas sobre ellos: al paso que los brazos tiránicos de los griegos enviaban millares de turcos á los infernos, y á beneficio de las fortalezas de que se habian posesionado, su territorio quedaba libre de los ataques del enemigo al mismo tiempo que el eco, repitiendo el estruendo de nuestras armas, esparcía la alarma hasta Bizancio. La primera vez llegamos en Epidauró á erigirnos en nacion, á proclamar nuestra independencia, á formarnos leyes, y últimamente á instituir un Gobierno nacional. Hoy día, despues de diez y seis meses, nos hemos reunido en un nuevo Congreso, el cual despues de haber examinado y modificado sabiamente las leyes establecidas; despues de haber arreglado muchos intereses generales de la nacion; despues de haber examinado con madurez todo lo concerniente al presupuesto de gastos y á las fuerzas nacionales de tierra y mar, y por último, despues de haber dete minado el mando del segundo período del Gobierno con arreglo á las leyes de Epidauró, que felizmente nos rigen, no le queda que hacer antes de disolverse, puesto que deja al Gobierno encargado del cumplimiento de estos grandes deberes otra cosa mas que proclamar nuevamente á nombre de la nacion griega, como en este día proclama por segunda vez á los ojos de Dios y de los hombres, la existencia política y la independencia de los helenos.

A fin de reconquistar estos bienes tan preciosos, la Nacion ha derramado y sigue derramando todavía a rroyos de sangre en la firme é inmutable resolucion de revindicarlos absolutamente de las manos del usurpador otomano con arreglo al irrefragable derecho que le asiste. Y, ó sacudiremos enteramente el yugo, á fin de formar una nacion distinta, *su nome* é independiente, reconocida para gloria de nuestra santa religion, y para felicidad de los hombres, ó todos, si, todos descendemos al sepulcro con las armas en las manos; pero descendemos á él cristianos y libres. Ved aquí lo que conviene á un pueblo que combate por unos tesoros tan preciosos como la existencia política y la independencia; á un pueblo que solo conoce estos tesoros por reminiscencia; pero que sin embargo los poseyó en otro tiempo, y fue despojado de ellos: ved aquí lo que conviene á los habitantes de una tierra heroica en donde todo recuerda á la memoria su antigua celebridad, en donde todo concurre á enardecerlos, haciendo revivir las grandes virtudes de sus antepasados: en fin ved aquí lo que debe ser una nacion que ha heredado de sus padres el odio á los bárbaros y el amor de la libertad.

Tales son las operaciones del segundo Congreso nacional de los helenos; tales son los sentimientos que los pueblos libres de la Grecia proclaman por medio de este Congreso, y á la faz de todo el mundo, relativamente á nuestra lucha nacional en favor de la independencia, y á nuestro objeto de reconquistar las luces que nuestros crueles opresores habian desterrado de entre nosotros, igualmente que al de colocarnos en la clase de las Naciones sabias de la Europa, de cuya filantropía espera la Grecia proteccion.

Últimamente, el Congreso tiene que cumplir con el encargo que le han hecho todos los pueblos libres de la Grecia, manifestando públicamente su reconocimiento á los bravos soldados de tierra y á los valientes marinos, que en el espacio de diez y seis meses han combatido gloriosamente, y derramado la sangre de mas de 500 enemigos: á los individuos del Gobierno nacional por sus inmensos trabajos, y por todas las penalidades que han experimentado durante el curso de diez y seis meses, como igualmente á las administraciones centrales, como el senado del Peioponeso, de la Grecia occidental y del Arcopago: despues de lo cual los individuos que componen el Congreso, se separan supli-

cando al Dios vivo el cumplimiento de los deseos de la Nación.

Dado en Astros á 17 de Abril de 1823. Año tercero de la independencia de los griegos. = El presidente del Congreso nacional. = Firmado = Mauromicali. = Es copia conforme.

INGLATERRA.

Londres 8 de Agosto.

Se ha dicho en nuestros periódicos, con referencia á cartas de Paris, que la proclama del infante D. Miguel no habia llenado las esperanzas de los ultras, por cuanto en ella se promete una amnistia general á todos los partidos, y se habla de establecer una Constitucion menos defectuosa que la anterior. El partido exclusivo atribuye al Gabinete frances todo lo sucedido en Portugal, y de aqui infiere lo que segun él dice, se está preparando para Cádiz.

— Cualquiera que sea el fundamento de lo que refieren los generales franceses de Cataluña (que todos suponen ser muy exagerado), lo que hay de seguro es que se ha aumentado sobremanera la brillante reputacion militar de Mina, aun en el concepto de sus enemigos.

— El Gobierno frances no se atreve á proponer medios de conciliacion á las Cortes por no chocar con la gente de la fé y con el conono virulento de los ultras de Francia, que no se contentarán sino con el restablecimiento del poder absoluto.

— En Cartagena (Costa-firme de América) se habian alarmado los habitantes con la noticia de que los franceses habian reunido fuerzas considerables en la Martinica, y se tenia por probable que tratasen de invadir las antiguas posesiones del continente español, porque miraban muy fluctuante su independencia, con motivo de la promesa que hizo Luis XVIII en 28 de Enero de que volverian á unirse con la madre patria cuando se restituyese el poder absoluto.

Los preparativos que hace el Gobierno frances en las Indias occidentales son proporcionados al objeto que se propone, y aumenta sin cesar sus fuerzas en aquellos puntos. Han llegado últimamente á la Martinica tres grandes fragatas para unirse con la escuadra que alli habia. Los buques han recibido tropas á bordo, y se va acercando la época de ejecutar este gran proyecto; pero antes debe imponerse el yugo á la Península. Se cree todavía que Cádiz se defenderá, porque los habitantes y residentes en esta ciudad se hallan tan comprometidos que solo pueden salvarse con la victoria.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Jauja 15 de Setiembre de 1822.

Los editores del boletin del ejército nacional de Lima de este dia hacen las siguientes reflexiones á continuacion del parte del Sr. general en gefe D. Josef Canterac, que hemos publicado en las gacetas de los dias 5 y 6.

» Las fuerzas del general en gefe D. Josef Canterac consistian en 2350 soldados leales, y las del rebelde Josef de S. Martin en 70 hombres traidores.

» El parte que antecede, ó nuestro extracto de fuerzas opuestas presentado en esos dos renglones, ofrecen á la vista una idea exacta de nuestro movimiento militar, y de su tendencia al interes publico. En un respecto se observan 2350 soldados que marchan sobre el Callao desde una distancia de 50 leguas de caminos ásperos y desprovistos de todo recurso de subsistencia, resueltos á batirse con todas las fuerzas que les presentase el enemigo; y al descender y desembocar la penosa cordillera de los Andes, se les manifiesta el célebre ejército libertador en posiciones fuertes y escogidas. En todas direcciones lo buscaron fuera de las murallas de Lima para batirlo; y no lo batieron, porque en 12 dias que nuestros generales estuvieron maniobrando á tiro de cañon del enemigo, se mantuvo vergonzosamente S. Martin (alias) el celebre protector del Perú, á la defensiva, con tres tantos mas de fuerza que la que nosotros teniamos muy descansada y prevenida. Sin embargo de estas diferencias enormes, cuando nuestros generales quisieron entraron en la plaza del Callao, y cuando quisieron salir de ella sin que nadie se lo impidiese.

» Este es un hecho que pueden certificar 7000 contrarios, 2350 adictos, y 60,000 expectadores lo menos. ¿Y qué deduciremos de ello? Ignoraba S. Martin nuestro designio y la fuerza con que ibamos á ejecutarlo? No. Todo lo sabia con igual certidumbre que nosotros mismos, y por consiguiente nadie le puede negar la menguada opinion de militar visoso y cobarde en grado eminente, por los motivos que explica el parte, y por otros gravísimos que referiremos cuando convenga. Su valor y pericia, y el valor de sus

tropas, se han visto y medido en esta ocasion interesante; tanto que, soldados del ejército español, ninguno de vosotros duda que nunca se os presentarán los enemigos sin temeros. — Sois dignos del honor que os hace el Sr. general en gefe, no por el riesgo que corrais buscando á unos contrarios tan débiles, sino por la subordinacion y disciplina que habeis acreditado. Fuisteis esta vez con un objeto que verificasteis cumplida y gallardamente en cuanto pertenecia á vuestro ramo y deber militar, poniendo en claro muchas cosas útiles, y dándonos consecuencias muy importantes.

» Entre ellas no es la primera ó mayor el haberse fugado Cochrane con los millones de pesos que el miedo, y no la cautela de los dueños, depositó en sus buques. S. Martin expidió las ordenes para el depósito; luego no creyó poder defender en Lima el dinero de sus protegidos contra nuestros veteranos. Cochrane se llevó el dinero que se quiso poner á salvo; luego S. Martin no tuvo poder para defenderlo en parte alguna de amigos ni de enemigos. ¿Y este es el protector flamante que ha venido al nuevo mundo? ¡Trompetero!! El no sirve para otra cosa que para alucinar á los necios, diciéndoles: » Compatriotas: hemos llegado al término de nuestros descos. Los enemigos han huido vergonzosamente de los bravos que mando.....» Asi lo publicó en una proclama, y no pareciéndole bastante mentir ese, remitiéndole el documento al mandarín de Chile O-Higgins, su compañero, le añadió estas palabras: » El enemigo sigue en fuga para la sierra, perseguido por nuestra caballería y varias partidas que lo acosan. » Soldados: S. Martin ha dicho y firmado uno y otro en su cualidad de protector de embustes y engaños. Estas son sus armas: vosotros sois los mejores testigos de ello. El dia que volvais de la sierra á los valles, os lo anuncio, ó no encontrareis enemigos, ó no os proporcionarán ocasion de batirse á la mitad de los que vayan á buscarlos. — Pueblos del Perú: el plan del Gobierno está en movimiento, y tiene señalado á la ejecucion su tiempo oportuno. Por vuestro bien se obra..... creedlo..... y aprovechad este aviso, porque os conviene para detener el curso y cúmulo de desastres que os ha traído S. Martin y la cuadrilla de salteadores que le ha quedado..... de mas baja estirpe y temple que Cochrane. — *Imprenta volante.*

» No hay duda que los movimientos que el general en gefe ha practicado para llegar á la plaza del Callao, con la precision de pasar á menos de un cuarto de legua del campo enemigo, muy superior en fuerzas, han sido tan perfectamente dispuestos como bien ejecutados por el corto número de valientes que conducia á la vista del enemigo nuestra tropa se inflamó hasta un punto que solo sabrán sentir los que gozaron de tan interesante espectáculo; y puede bien asegurarse que si S. Martin en lugar de su inalterable plan defensivo, se atreve á operar ofensivamente, hubiera sido batido ó le hubiera costado arroyos de sangre la victoria; mas él conocia que no consiste el vencer solo en el número, y que si bien detras de las innumerables tapias que le servian de otros tantos parapetos, no podia ser atacado sin desventaja, atacando lo temia todo del orden con que observaba tan de cerca la marcha de nuestros bizarros soldados. La plaza del Callao no fue reducida á cenizas, por las razones que indica el Sr. general; y porque habiéndose proporcionado ocasion de proveerla de viveres, podia seguir su defensa con gloria de vuestras armas y de su gobernador. Los contratistas de viveres pidieron de pronto 800 pesos que el general en gefe procuró se reunieran, recogiendo de las tropas la paga de un mes que en el mismo Callao les acababa de dar: los cuerpos devolvieron con generosidad y con placer las cantidades recibidas, y hasta hubo gefe, dignísimo hijo del pais, que de su bolsillo franqueó al general 50 pesos para tan noble objeto.

» El 16 de Setiembre salió el general del Callao á situarse al N. de la capital, con el designio que manifiesta en su parte: este mismo dia debió el subinspector la Mar entregar los 800 pesos que al efecto quedaron en su poder, y á los siete dias despues debia la plaza empezar á recibir los viveres; pero el resultado fue que el Sr. la Mar no entregó aquella cantidad, razon por que la contrata no tuvo efecto: que empezó la capitulacion de la plaza el 19, y la ocupó el enemigo el 21, cosa que dudamos cómo cubriria el gobernador, habiendo quedado con el general en gefe en defenderse siete dias mas, tuviese ó no efecto la contrata de viveres, cuya condicion era indudablemente una de las bases en que el general apoyaba sus ulteriores movimientos; pero en el dia que vemos al Sr. la Mar mandando la provincia de Guayaquil insurreccionada: que por los *rebeldes* ha sido declarado *gran mariscal del Perú*: que en una proclama á sus compatriotas manifiesta que toda su vida habia anhelado por un momento fa-

vorable en que desplegar sus sentimientos revolucionarios: que ignoramos el destino que dió á los 800 pesos reunidos; y en fin constándonos que el subinspector de artillería D. Manuel de Llanero y Nágera, que despues de haber servido á los enemigos cuanto pudo, como socio de Abreu en la comision pacificadora, capitulada la plaza, tomó partido en la revolucion, tenemos fundamentos justos para poder afirmar que la plaza fue infamemente entregada, por no haber querido el gobernador realizar la contrata de víveres; y que los traidores la Mar y Llano estaban de acuerdo con los revolucionarios.

» La escandalosa desercion que empezó por los oficiales, obligó al general á variar enteramente de plan; segun él mismo asegura, regresó pues en consecuencia á situarse en los pueblos de Tarma á Huancayo, despues de haber batido la columna que lo perseguia en Porochuro. El mérito de gefes, oficiales y tropa que compusieron esta expedicion, y regresaron á la sierra, nunca se podrá bien explicar ni concebir. Convalecientes salen de Lima del 25 de Junio al 6 de Julio, pasan la cordillera, y llegan al valle de Jauja en un mes próximamente, despues de haber dejado en la marcha porcion de hombres muertos al rigor del clima y mal estado de su salud: en 25 de Agosto vuelven estos mismos á atravesar los Andes, llegan al Callao sin que un número muy superior de hombres se atreva á embarazarles el paso: estan en el Callao del 10 al 16 de Setiembre: salen con el mismo orden y maestría que los habia guiado hasta la plaza; y todos los que con semblante impávido arrostran los peligros, vuelven á penetrar por los escabrosos y nevados Andes, batiendo á los rebeldes siempre que se atrevieron á acercarse, y despreciando altamente á aquellos, que faltos de valor y de constancia, abandonaron con infamia nuestras filas. Los militares todos no podrán menos de conocer el mérito de estas marchas; y los conocedores del terreno transitado, admirarán sobremanera la constancia y sufrimiento de nuestras tropas, tan dignas de la Nacion española, como solo comparables con ellas mismas.»

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Cádiz 8 de Setiembre.

CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BECERRA.

Extracto de la sesion del día 8 de Setiembre de 1825.

Se aprobó el acta del día anterior y se mandaron insertar en la de hoy los votos particulares: del Sr. Nuñez Falcon, contrario á la aprobacion de la primera y segunda parte del dictamen de la comision Especial, contestando á la memoria presentada por el Gobierno: de los Sres. Taboada, Sarabia y Quiñones, contra todo el dictamen; y del Sr. Albear, contra la primera parte del mismo.

Se dió cuenta de un oficio del secretario del Despacho de la Guerra, manifestando que el tenor de la resolucion manifestada en el día de ayer por las Cortes autorizando á la junta de defensa de esta plaza con las mas amplias facultades para acordar cuanto estimase conveniente para la defensa de la Isla Gaditana, habia parecido á S. M. no estar conforme con algunos arts. del tit. 8.º de la ordenanza militar ya publicada, singularmente con el 5.º, 19, 32 y 41, pudiendo producir resultados opuestos á la patriótica idea que se propusieron las Cortes, y dar lugar á competencias con las autoridades, segun se podria inferir del contexto de los oficios del comandante militar del distrito y gobernador de la plaza, que acompañaba, y á quienes habia oido el Gobierno para proceder con mejor conocimiento á poner en ejecucion lo resuelto por las Cortes. Últimamente, oponaba el Gobierno que para orillar todas las dificultades que de otro modo podrian tocarse, se sustituyese á la resolucion tomada, la de que se faculte á la junta para proporcionar todos los medios y auxilios que para la mejor defensa de la Isla Gaditana necesiten las autoridades cuando y en los terminos que estas lo reclamen.

Antes de procederse á preguntar si pasaria este oficio á una comision, expuso el Sr. Canga que sin oponerse á ello tenia que formalizar proposicion acerca de que se reuniesen ciertos antecedentes que mencionó, y que se repiten en la misma. El señor presidente contestó que podria ponerla por escrito, y las Cortes acordaron pasase el oficio á una comision con urgencia.

Quedaron las Cortes enteradas de un oficio del Sr. secretario del Despacho de Gracia y Justicia, participando que S. M. habia señalado la hora de la una de la tarde del mártes 9 del corriente para recibir la diputacion que debia poner en sus manos la contestacion á su discurso de apertura.

Fueron nombrados para componer la expresada diputacion los Sres. Escovedo, Garminda, Surrá, Soboron, Gomez (Don José María), Sierra, Fernandez Cid, Toranzo, Sanchez, Ojero, Ovalle, Melendez, Santos Suarez, Alben, Lico, Salvato, Bussaña, Neira, Albear, Silva, y dos otros secretarios.

Para la comision Especial se nombraron los Sres. Llorente, Beltran de Lis, Muro, Neira, Gil Orduna, Bauzá, Sequera, Moure y Herrera Eustamante.

Se leyó y declaró comprendida en el art. 100 del reglamento, y admitida á discusion, la proposicion del Sr. Canga, que dice asi: «Que se pida al Gobierno el expediente en cuya virtud se ha pedido al comandante militar el informe sobre las facultades de la junta de defensa, con una nota de las obras de fortificacion hechas desde el día 2 del corriente, y los edictos, bandos ó providencias que se hubieren acordado á propuesta de la misma junta: que el pase á la comision del oficio del Gobierno se entienda sin que por ello se suspenda la ejecucion de los acuerdos de la junta.»

El Sr. Albear dijo que no se opondria al pedido del expediente si se hubiese de tratar de este asunto en sesion secreta, porque asi le parecia deber ejecutarse para guardar la debida reserva sobre providencias y precauciones tomadas para la defensa de la Isla Gaditana.

Contestó el Sr. Canga, que en cumplirse lo que pedia la proposicion nada habia de secreto, porque de lo que se trataba era de las obras de fortificacion que á todos eran notorias y conocidas, pues existen en el campo y en los demas puntos en que ha parecido conveniente establecerlas.

El Sr. Valdés (D. Cayetano) expuso que le era indiferente lo público ó secreto de la materia; pero que oponaba que la junta no necesitaba semejante autorizacion, ni debía dársele otro caracter que el de auxiliadora de la autoridad á quien competia el mando y la responsabilidad de la plaza: que el gobernador habria creado la mencionada junta para que le consultase las obras que le pareciesen oportunas, y le auxiliase en proporcionar recursos y luces para proceder en el asunto de que se trataba.

Que las obras se habian ejecutado, y se estaban practicando y las habia mandado el que tenia la competente autoridad para ello, y la junta habia obedecido como los demas en la parte que le habia pertenecido ejecutar: que si parecia necesario el crear una junta con la autoridad que se le queria conferir á la de defensa de esta plaza, seria tambien indispensable libertar de toda responsabilidad al que se la habia impuesto la ley, porque no podia dudarse de que si la junta no era consultiva, sino árbitra en proceder, el gobernador y comandante militar serian subalternos suyos, y nada tendrian que disponer sino obedecer á aquella nueva autoridad, quedando por consiguiente exentos de toda responsabilidad en el concepto de que no mandaban; y últimamente que la ordenanza atribuia las facultades exclusivas al gobernador de una plaza en estado de sitio; y que estándolo Cádiz, no podia prescindirse de reconocer este principio, so pena de contradecirse con las leyes que obraban en la materia, y de exponerse á los inconvenientes de mandar muchos sin poder tener la expedicion necesaria en los casos de una defensa.

El Sr. Oliver, contestando al Sr. Valdés, dijo que en su discurso no se tocaba una sola razon que probase no deber admitirse la proposicion del Sr. Canga, pues serian oportunas para cuando se presentase el dictamen y se tratase de cuales habian de ser las atribuciones y facultades de la junta, lo cual no era del momento ni de la cuestion, porque la proposicion se dirijia á que se hiciese á efecto el acuerdo de las Cortes, y que se traigan á la comision ciertos antecedentes que deben servir de regla para informar: que esta clase de juntas no era nueva, puesto que existió otra equivalente en el año de 10, que hizo servicios importantísimos al objeto de su instituto, y que de ningun modo se podia creer que fuese para mandar la plaza ni tener á sus órdenes á las autoridades que designa la ordenanza como primeras, y aun exclusivas, en las plazas sitiadas, sino que su instituto estaba reducido á decir, por ejemplo, la conveniencia de establecer una fortificacion en tal ó tal punto, proponer los medios de llevarla á efecto, buscar los recursos para verificarlo, y dictar las demas providencias que fuesen oportunas al efecto; pero nunca dispondria una accion, ni daría órdenes militares.

Se dice (añadió) que guarda poca conformidad con ciertos artículos de la ordenanza el acuerdo de que se trata: pero debe tenerse entendido que nos hallamos en circunstancias extraordinarias, y que no puede dejar de pasarse por cima de algunas formulas y disposiciones, si hemos de conseguir el fin que nos pro-

ponemos. Yo no defenderé á la junta si ha pretendido mandar las armas, si ha establecido alguna pugna perjudicial con las autoridades militares constituidas, ó si de cualquier otro modo ha hecho ó contribuido á un daño que perjudique á nuestra causa; pero no puedo prescindir de que esta corporacion es utilísima, porque posee unos conocimientos del país, y sus recursos, que acaso no sea dado á las demas autoridades, sin que por eso se ofenda su valor y decision. Repito pues que solo se piden antecedentes para instruir el negocio como corresponde, y que la proposicion debe aprobarse.

El Sr. Valdés para aclarar un hecho expuso, que en el año de 1810 hubo una junta que se creó á sí misma, y que posteriormente hubo otra análoga á la actual, cuyo instituto era el de auxiliar y consultar á la autoridad.

El Sr. Marau propuso se añadiese á la proposicion, el que se trajesen tambien las actas de la junta, para tomar conocimiento de los acuerdos que hubiese tenido; á lo que se opuso el Sr. Canga, diciendo que esto seria una especie de pesquisa agena del caso, y que podría traer males y entorpecimientos de consecuencia.

Declarado el punto suficientemente discutido, y votada la proposicion por partes á propuesta del Sr. Munarriz, se aprobó en las dos que contiene.

El Sr. presidente manifestó que la comision especial de Hacienda nombrada ayer habia principiado sus trabajos en union con el Sr. secretario del Despacho del ramo, diputacion provincial, ayuntamiento, y esa misma junta de defensa; pero que no habiéndolos concluido, se reservaba para mañana el dar cuenta de ellos.

Se levantó la sesion.

Los alcaldes constitucionales de esta ciudad.

Hacemos saber: que á consecuencia de disposicion del señor general en jefe del ejército de reserva que nos ha comunicado el excelentísimo señor jefe superior político, desde hoy día de la fecha, y hasta nueva determinacion, no se permite por pretexto alguno el paso por la Cortadura de S. Fernando, ni por la playa de sus costados, á persona alguna que venga á esta ciudad ó pase á la de S. Fernando desde que se ponga el sol hasta el amanecer del siguiente día, esceptuando únicamente las rondas, patrullas ó individuos que por especial comision del servicio deben transitar precisamente en tales horas. Y para la comun inteligencia se fija el presente. Cádiz 7 de setiembre de 1823 = Fernando Gargallo. — Gregorio Isasi.

Si la causa de España hubiera de sentenciarse en el tribunal de la justicia, mucho tiempo há que se hubiera dado la sentencia á su favor. Todas las leyes divinas y humanas, las que dictan el honor y los convenios recíprocos de las naciones, en fin todos los derechos que puede un pueblo oprimido alegar contra sus opresores estan de nuestra parte, y nuestros enemigos resueltos á consumir un delito que encierra en sí cuantos puede cometer la humana perversidad, atropellando con furor todo lo que hay de mas sagrado sobre la tierra, y mofándose de la humanidad. En efecto la causa de España es la causa de la razon que nunca es atacada sino por la tiranía, y este monstruo no reconoce mas tribunal que el de la fuerza.

Es pues inutil en la presente contienda todo cuanto pudieramos decir en nuestra defensa: con las armas solas se nos acomete, y á las armas solas debemos recurrir si queremos salvarnos. Miren las otras naciones, si así les place, á sangre fria nuestra lucha, y contemplen sin alarmarse las cadenas que el despotismo les prepara; su conducta no debe ser el modelo de la nuestra. Los valientes y los cobardes, los que sienten latir en su pecho el honor, y los que son insensibles á sus estímulos, todos estan condenados por la naturaleza á morir: los primeros mueren con satisfaccion en obsequio de su patria, de su libertad y de su independencia, eternizan sus nombres, y son objeto de las bendiciones de sus descendientes, de la gratitud y respeto de la especie humana: los segundos perecen como los insectos, y son arrastrados al sepulcro cubiertos de ignominia. ¿Y quién seria tan temerario que preguntase á un verdadero español puesto en esta alternativa, cuál de los dos partidos estaba resuelto á seguir? Españoles, podemos vencer y arrollar á nuestros enemigos; templad vuestras almas por el tono de los héroes, como habeis hecho en otras ocasiones; echad mano de las fuerzas inmensas que encierran vuestros corazones, y desaparecerán todas las dificultades que

os rodean, como desaparece el humo al primer soplo de un uracan.

VARIEDADES.

Continúa la relacion del estado del cristianismo en las diversas partes del mundo.

Luego que falleció Sellam Seghed, que fue en 1632, su hijo Alan Sheghed desterró á todos los católicos y á todos los jesuitas; y algunos de estos últimos, que á pesar del decreto de destierro se quedaron en el Habesch, fueron castigados con el último suplicio. Tres frailes franciscos que pasaron allá á principios del siglo XVIII tuvieron igual suerte. Los Abisinios toleran á los paganos, á los musulmanes y á los judíos; pero no gustan de que los cristianos occidentales vayan á establecerse en su país; sin embargo tratan con bondad á los europeos que no se meten en hacer conversiones.

Lo mas importante que se ha hecho para los Abisinios en los tiempos modernos, es traducir la biblia en lengua Amhara, que es la de las principales castas. Mr. Asselin, agregado al cónsul general de Francia en Egipto, descubrió por casualidad en el Cairo un pobre viejo muy versado en la literatura etiópica, y se valió de él para hacer esta traduccion, la cual se ha impreso á expensas de la sociedad bíblica de la Gran Bretaña.

Costa oriental del Africa: islas de Madagascar y de Bourbon.

Los moradores de las costas orientales de Africa, desde las montañas de Abisinia hasta el cabo de Buena-Esperanza, son todos gentiles y musulmanes. Sin embargo los portugueses tienen allí algunos establecimientos, debiles reliquias de sus antiguas conquistas. En Mozambique, su capital, hay dos iglesias, dos conventos, y tiene un obispo; pero los cristianos de esta ciudad no han hecho nada de mucho tiempo á esta parte por la propagacion del cristianismo. Los jesuitas trabajaron en otro tiempo con gran zelo en la conversion de los habitantes del Monomotapa; pero quizá se debieron sus progresos momentáneos mas bien al temor que inspiraba el poder de los portugueses, que á la eficacia de su predicacion. Todas las tentativas de predicar el cristianismo en la isla de Madagascar han sido infructuosas hasta ahora, porque persuadidos los madagascareños de que los europeos no tratan de introducirse en su país sino con el objeto de robarles su independencia, y de apoderarse de sus riquezas, les impiden con el mayor teson que formen establecimientos en su isla.

Casi toda la poblacion de la isla de Bourbon y de la isla de Francia es cristiana; y aun á los mismos esclavos se les da una enseñanza religiosa, aunque insuficiente. Todas las demas islas de aquellos parages estan habitadas por paganos.

El cabo de Buena-Esperanza, misiones protestantes en el país de los hotentotes y de los caíres.

Los holandeses establecidos en el cabo de Buena-Esperanza desde el año de 1653, ocupados exclusivamente en sus negocios mercantiles, no pensaron jamas en propagar el cristianismo entre los pueblos que lindaban con sus establecimientos. Un alemán llamado Jorge Schmidt, individuo de la sociedad de los hermanos moravos, fue el primero que formó el proyecto de civilizar los hotentotes, y de predicarles el evangelio; y en 1736 juntó algunos hotentotes convertidos en un vallecito situado á veinte y cinco leguas del cabo, y dió á esta colonia el nombre de valle de Gracia; pero la compañía holandesa de la India, rezelosa de que la empresa de Schmidt perjudicase á la prosperidad de sus establecimientos, prohibió toda propagacion ulterior del cristianismo. Sin embargo subsistió aquella pequeña colonia cristiana, y cuando en 1792 permitió la compañía á los hermanos moravos enviar al cabo nuevos misioneros, progresó rápidamente.

Desde la toma del Cabo por los ingleses en 1796, la sociedad de las misiones de Londres, los hermanos moravos y los metodistas Wesleyanos procuran á porfia extender el cristianismo por las provincias meridionales del Africa. Sus misioneros no se limitan á predicar á los Hotentotes el Evangelio, sino que les hacen dejar su modo de vivir ambulante, y elegir moradas fijas: les enseñan á construir casas aseadas y cómodas, á labrar la tierra, á criar ganados, y ademas muchos oficios útiles, conduciéndolos de este modo á la civilizacion. Las colonias de Grunakloof, Bethalsdorf, Theopolis, Grahamstad, Friedemberg, algunas de las cuales estan á mas de cien leguas de la ciudad del Cabo, contienen ya un gran número de familias hotentotas, convertidas al cristianismo, y que viven como los pueblos civilizados. (*Se continuará.*)